



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNTELS-1

En la Ciudad de Villa el Salvador, a los 07 días del mes de mayo de 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a las 09:05 horas, se procedió de conformidad con el Artículo N° 43. para conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADQUISICION DE VALES O TARJETAS EELCTRONICAS AL PORTADOR DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS-2024**. A fin de informar el Resultado Final del procedimiento de selección:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

OEC:	C.P.C. CELIA VANESSA DEL MIALGRO CESPEDES GUILLERMO	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
------	---	--------------	---------------------------

El Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC dirige el presente acto, quien con las formalidades de ley informa el Resultado Final del procedimiento de selección:

RESULTADO FINAL

N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/.)	ORDEN DE PRELACIÓN
01	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.	S/ 74,625.00	1°

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con el presente resultado, el Órgano Encargado de las Contrataciones **Otorga la Buena Pro** del procedimiento de selección para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNTELS-1** cuyo objeto es para la **ADQUISICION DE VALES O TARJETAS ELECTRONICAS AL PORTADOR DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS-2024**, al postor **SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.** con RUC N° 20100070970, con el monto de **S/ 74,625.00** (Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinticinco con 00/100 Soles).

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 09:20 del mismo día, se dio por concluido el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNTELS-1**, luego de redactarse y firmado sin observación alguna.

C.P.C. Celia Vanessa del Milagro CESPEDES GUILLERMO
Órgano Encargado de las Contrataciones



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNTELS-1

En la Ciudad de Villa el Salvador, a los 30 días del mes de abril de 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a las 18:24 horas, se procedió de conformidad con el Artículo N° 43. para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNTELS-1**, para la **ADQUISICION DE VALES O TARJETAS EELCTRONICAS AL PORTADOR DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNTELS-2024**. A fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

OEC:	C.P.C. CELIA VANESSA DEL MIALGRO CESPEDES GUILLERMO	DEPENDENCIA:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
------	--	--------------	---------------------------

1. REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES

El OEC verifica en el presente procedimiento de selección en el **Listado de participantes** los siguientes participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adesivencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20100070970	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20502257987	CORPORACION VEGA S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20502257987	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20507634479	EDENRED PERU S.A.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20507634479	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20507852549	PLUXEE PERU S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20507852549	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20510675411	NASAO CORPORATJON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NASAO CORPORATION S.A.C.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20510675411	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20517372294	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20517372294	🔍🔄🗑️

0 registros encontrados, mostrando 6 registros, de 1 a 6. Página 1 / 1.

2. DETALLE DEL POSTOR

El Comité de Selección verifica a través del SEACE en la ficha el **Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento** con el resultado siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/Acciones
1	20502257987	CORPORACION VEGA S.A.C.	29/04/2024	16:36:39	20502257987	29/04/2024	16:36:49	Enviado	Valido	🔍🗑️
2	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	29/04/2024	15:39:04	20100070970	29/04/2024	15:39:33	Enviado	Valido	🔍🗑️

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1 / 1.

Continuando el OEC verifica que hay dos (02) postores quien cumple con presentar su oferta a través del SEACE como se detalla en la imagen que antecede.

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, al revisar la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presento su oferta de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases estandarizadas, el OEC verificó que hubo Seis (06) participantes registrados, estado valido, los cuales de acuerdo el listado de presentación de ofertas en el SEACE hubo **Dos (02) postores que presentaron su oferta de manera electrónica valida:**

A **continuación de la presente acta** con fecha 07 de mayo de 2024 siendo 08:30 horas, el OEC, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria como son los documentos para la **Admisión de la Oferta:** los anexos y cumplimiento del requerimiento técnicos mínimos establecido en las bases integradas, pasa a elaborar el siguiente cuadro:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTORES	
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		CORPORACION VEGA S.A.C. (1)	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.
		RUC: 20502257987	RUC: 20100070970
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		20502257987	20100070970
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (...)	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI
MONTO OFERTADO		SI 73,875.00	SI 74,625.00
CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR NORMA SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTO EN AMPARO DEL ART. 73.2 DEL RLCE.		NO CUMPLE	CUMPLE
CONDICION DE LA OFERTA		NO ADMITIDA	ADMITIDA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO	NO

(1) Siendo así, con fecha 30 días del mes de abril de 2024, Órgano Encargado de las Contrataciones, verificando la oferta electrónica, en relación al participante **CORPORACION VEGA S.A.C**, con **RUC N° 20502257987**; requiere al postor mencionado que subsanen las observaciones realizadas a sus ofertas presentadas, otorgándole un plazo de un (01) día hábil contabilizado desde el día siguiente de la publicación de la comunicación a través del SEACE. Cumplido el plazo para la subsanación se tiene, que no presenta obligatoriamente el (Anexo N° 2) - Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento; (definidas por las Bases Integradas - Reglas Definitivas), la cual dicha oferta ha sido **NO ADMITIDA** para el presente procedimiento de selección.

En consecuencia, la oferta del postor **SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.**, ha sido **ADMITIDA**, dándose por concluido la etapa de admisión.

5. EVALUACION DE OFERTAS.

El Comité de Selección procedió aplicar al postor admitido el factor de evaluación "Precio", indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación" de la sección específica de las bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION-OBLIGATORIO			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	A. PRECIO	PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA		
SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.	SI 74,625.00	100.00	-	100.00	1°

6. CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de la evaluación de los factores el OEC determinará si la oferta señalada en el cuadro precedente cumple con los requisitos de calificación, por lo cual a continuación, el OEC muestra los resultados de la calificación del siguiente postor:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR
	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

El postor **SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA O S.P.S.A.**, **SI CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las bases, para el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNTELS-1**.

Siendo las 08:55 horas del día 07 de mayo de 2023, se da por concluido la Admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-UNTELS-1**.

C.P.C. Celia Vanessa del Milagro CESPEDES GUILLERMO
Órgano Encargado de las Contrataciones